REUNIÓN DE LOS ESTADOS PARTES EN LA CONVENCIÓN SOBRE LA PROHIBICIÓN DEL DESARROLLO, LA PRODUCCIÓN Y EL ALMACENAMIENTO DE ARMAS BACTERIOLÓGICAS (BIOLÓGICAS) Y TOXÍNICAS Y SOBRE SU DESTRUCCIÓN

BWC/MSP/2004/1 7 de octubre de 2004

ESPAÑOL

Original: INGLÉS

Segunda Reunión Ginebra, 6 a 10 de diciembre de 2004 Tema 2 del programa provisional

PROGRAMA PROVISIONAL

Preparado por el Presidente

- 1. Apertura de la Reunión.
- 2. Aprobación del programa.
- 3. Aprobación del programa de trabajo.
- 4. Debate general/examen.
- 5. Examinar y promover un entendimiento común y medidas eficaces en relación con el fortalecimiento y la ampliación de los esfuerzos institucionales y los mecanismos existentes en los planos nacional e internacional para la vigilancia, detección y diagnóstico de las enfermedades infecciosas que afectan a los seres humanos, los animales y las plantas y para la lucha contra tales enfermedades.
- 6. Examinar y promover un entendimiento común y medidas eficaces en relación con el fortalecimiento de las capacidades internacionales de respuesta, investigación y mitigación de efectos en los casos de supuesta utilización de armas biológicas o toxínicas o brotes de enfermedades de carácter sospechoso.
- 7. Disposiciones para la celebración de la Reunión de Expertos y de la Reunión de los Estados Partes en 2005.
- 8. Aprobación del informe.
- 9. Clausura de la Reunión.
